Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 16
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 868

Año XV — No. [illegible] — Edición de 24 páginas — SANTA FE, Jueves 11 de mayo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|5

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES TRATARA EL CONFLICTO CHAQUEÑO

La comisión del Chaco ha pedido a los beligerantes que moderen sus actos de guerra con el fin de tratar de hallar una solución pacífica al conflicto, antes que los hechos la hagan imposible

UN COMUNICADO PARAGUAYO

GINEBRA, 11 — La Sociedad de las Naciones convocó a una sesión extraordinaria al Consejo, para tratar todo lo relativo a la declaración de guerra del Paraguay a Bolivia.

CLAUSURA DE COMUNICACIONES

SANTIAGO, 11 — Cooperando con los demás países limítrofes, se espera que el Ministerio de Relaciones Exteriores declarará la neutralidad chilena, respecto a la declaración de guerra del Paraguay a Bolivia.

Esta medida lleva implícita la de clausurar los Ferrocarriles internacionales a los cargamentos de materiales bélicos.

PEDIDO DE LOS BELIGERANTES

GINEBRA, 11 — El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunirá el 15 de mayo con objeto de tratar el conflicto del Chaco.

La Comisión del Chaco ha pedido al Paraguay y a Bolivia que moderen sus actividades bélicas en el Chaco. Esta comisión, cuyo presidente es Lester y de la que son miembros los representantes de España y Guatemala, se reunió después que Bolivia comunicó la declaración de guerra formulada por Paraguay.

La Comisión, recomendó también una reunión del Consejo.

PROPONDRA UNA TREGUA

GINEBRA, 11 — La Sociedad de las Naciones propondrá a Bolivia y el Paraguay un armisticio y enviará al Chaco una comisión para que vigile su cumplimiento.

Esta comisión, asimismo, establecerá cuál es la verdadera situación en el Chaco y recibirá las sugestiones de los beligerantes.

COMUNICADO PARAGUAYO

ASUNCION, 11 — El Ministerio de Guerra acaba de dar a publicidad un comunicado confirmando la información anticipada anoche, respecto a una victoria paraguaya en las proximidades de Gondra.

Agrega que los paraguayos tomaron por asalto varias posiciones enemigas, habiendo constatado la existencia de 80 muertos bolivianos y recogido 150 carpas, 60 fusiles, municiones, equipos, etc.

Añade el comunicado que las bajas paraguayas son el teniente Pantaleón Torres, un soldado y ocho heridos.

En los demás sectores del Chaco no se registró novedad.

Movimiento en la Bolsa de Rosario

Aumentó en diez centavos el trigo y el maíz y en 0.15 el lino

LOS FLETES

ROSARIO, 11. — En la Bolsa de Comercio hubo esta mañana un movimiento extraordinario con motivo de un mejoramiento sensible en los precios del trigo y del maíz, como asimismo del lino.

Los dos primeros granos aumentaron en 10 centavos por quintal y el lino en 0.15 centavos por la misma unidad.

Esta alza es atribuída a las noticias que han llegado sobre mala situación de las cosechas de Rusia, Canadá y Norteamérica.

En el mercado de fletes también hubo precios elevados.

HABRIA SIDO DESTITUIDO UN EMPLEADO

El decreto no se ha dado a publicidad

ROSARIO, 11. — Aunque el decreto no ha sido dado a publicidad, se sabe que el gobernador Molinas ha firmado un decreto de destitución del señor Juan Traba, inspector del Registro Civil, de ésta, nombrando en su reemplazo a Pericles de Santis.

El señor Traba es procurador del estudio de los doctores Antelo.

ESTA NOCHE SE EFECTUARA UNA REUNION

La anunciada para mañana por el radicalismo "personalista"

ROSARIO, 11. — La reunión del Comité Departamental del radicalismo "personalista" que se debía efectuar mañana, según anunciamos ayer, tendrá lugar esta noche, por haberlo así dispuesto la mesa directiva.

Se han tomado medidas precaucionales para impedir la intervención de la barra en los debates.

Subsidio a la Universidad del Litoral

Se anuncia será concedido uno de 200.000 pesos

ROSARIO, 11. — Informaciones llegadas de Buenos Aires hacen saber que el gobierno nacional concederá a la Universidad del Litoral un subsidio de doscientos mil pesos.

Sin embargo, de fuente autorizada se sabe que este subsidio no podrá llegar a más de 100.000 pesos.

PRESENTO UNA NOTA EL J. DE POLICIA

Rectifica una anterior, elevada al juez Iranzich

ROSARIO, 11. — El jefe de policía señor Paganini ha elevado una nota al juez doctor Iranzich, rectificando una anterior denunciando el desacato de los padrinos del Dr. Amato, señores Rodríguez Araya y del Marty.

El juez de instrucción iniciará oportunamente el sumario.

Colombia Protestó en Ginebra

El 7 del corriente se produjo un encuentro en el Alto Putumayo

GINEBRA, 11 — La Comunicación colombiana remitida antes de que estuviese redactada la nueva fórmula de solución, es una protesta por el fracaso de la Sociedad de las Naciones al no sostener su decisión de que Perú abandone Leticia.

La nota menciona el viaje de la flota colombiana y la ocupación de Tarapacá como violaciones del pacto Briand-Kellog y de la Sociedad de las Naciones y añade que hasta ahora no hay indicios de que haya tenido efectos una acción internacional en Perú.

BOGOTA, 11 — El Ministerio de la Guerra anunció que el 7 de mayo se produjo un encuentro entre tropas peruanas y los cañoneros colombianos que se dirigían al Alto Putumayo, en la desembocadura del río Algodón, sitio conocido con el nombre de Saravia, abajo de Puerto Arturo y a 95 kilómetros de ésta.

Las fuerzas colombianas rechazaron el ataque y ocuparon las posiciones peruanas, mientras la escuadrilla aérea colombiana obligaba a los aviones peruanos a huir.

BOGOTA, 11 — El encuentro de Saravia se inició el domingo a las 5 horas.

Generalmente se considera que el éxito obtenido en esta acción da a los bolivianos una amplia supremacía en el Putumayo.

Declaraciones del ministro Cásares Quiroga

"El país ha recuperado su tranquilidad"

MADRID, 11. — El ministro de la Gobernación Cásares Quiroga, ha anunciado que el país ha recobrado su tranquilidad, después de haber fracasado la huelga general sindicalista.

Todos los trabajadores — dijo el señor Quiroga — han vuelto a sus tareas y los que iniciaron esa huelga estéril serán castigados por la justicia.

LLEGO A RIO EL DIRIGIBLE G. ZEPPELIN

El aviador polaco Strazynsky partió de Carabelas hacia el mismo punto

RIO DE JANEIRO, 11. — Hoy a las 7.35 horas llegó a ésta el gigantesco dirigible Graff Zeppelin, pero no pudo aterrizar continuando un viaje de crucero a Santos.

La moto-nave alemana trae numerosa correspondencia, y su llegada ha sido presenciada por gran cantidad de público.

El vuelo de Strazynsky

RIO DE JANEIRO, 11. — Informaciones llegadas de Carabelas anuncian que el piloto polaco Strazynsky ha levantado vuelo con rumbo a Río, a las 5.35 horas.

El piloto polaco vuela con toda regularidad.

Llegó a Río

RIO DE JANEIRO, 11. — A las 12.45 horas llegó a esta capital el aviador polaco Strazynsky. Entrevistado por los periodistas manifestó que se encontró con fuertes vientos al sud de Carabelas.

Las causas del no aterrizaje en Río

RIO DE JANEIRO, 11. — El Graff Zeppelin no pudo aterrizar en ésta, debido a la gran neblina que reinaba en el aero-puerto.

Su comandante comunicó entonces que iniciaría un viaje de crucero hacia Santos, esperando que se disipase la misma.

Faltan algunas notificaciones sobre aceptación de la tregua aduanera propuesta últimamente

Por este motivo la Comisión Organizadora de la Conferencia Económica Mundial se ha visto obligada a retrasar su labor, demorando las sesiones

LA POSICION DE ALEMANIA

LONDRES, 11 — La aceptación oficial de la tregua aduanera se ha retrasado por tiempo indefinido porque hasta mediodía varios gobiernos interesados no han notificado a sus embajadores su asentimiento.

La sesión de la Comisión Organizadora de la Conferencia Económica Mundial, que debía realizarse hoy de acuerdo a la convocatoria, ha sido diferida, en consecuencia.

No se anuncia cuáles son los países que aun no han dado su aprobación a la tregua, pero se entiende que entre ellos figuran Francia y Alemania. En los círculos británicos autorizados se informa que esta demora se debe al deseo de esos países de estudiar el texto de la propuesta, que contiene tres cláusulas.

Por la primera de esas cláusulas se establece que los países que convengan en la tregua se comprometen a no obstaculizar el comercio internacional mientras se realice la conferencia económica; por otra, se conviene en que los países que acepten la tregua no podrán tomar medidas aduaneras sino con el previo aviso de un mes a los demás países y otra cláusula trata del retiro de los países de la tregua convenida.

LONDRES, 11 — El retraso de la Comisión Organizadora de la Conferencia Económica Mundial se debe al pedido de un mayor tiempo, formulado por Alemania con el fin de estudiar el proyecto.

La Ofrenda Floral de A. Hitler

Fué arrancada del Cenotafio por un leader del laborismo

UNA MULTA

LONDRES, 11. — La corona de flores colocada por Rosemberg en nombre del canciller Hitler en el Monumento al Soldado Desconocido, fué robada por un hombre que se cree sea J. Shear, probable candidato del partido Laborista. El autor de la depredación, según se sabe, huyó en automóvil inmediatamente después de cometido el hecho.

Un sujeto no identificado se acercó al monumento y sin precipitaciones arrancó primero la cruz gamática de la corona.

LONDRES, 11. — J. Shears se presentó esta tarde al tribunal de policía de Bow Street, donde se le ha formulado acusación por robar una corona.

Shears fué puesto en libertad después de pagar una multa de 40 chelines por haber dañado la ofrenda floral de Hitler.

FUE DETENIDO UN GRUPO DE COMUNISTAS

Existen varias acusaciones en su contra

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana a las 9.30 el oficial de policía Julio César y un grupo de agentes allanó la casa de la calle Posos [illegible] en Villa Castellani, donde se domicilia la mujer María Lema, sindicada como comunista.

La policía allanó la finca, deteniendo en ella a un grupo de individuos, la mayoría extranjeros, prontuariados como comunistas de acción y terroristas. Al registrarse la finca se halló una cantidad de panfletos comunistas y libros y folletos de la misma índole.

Los detenidos están acusados de ser los autores del tiroteo producido últimamente, frente a la fábrica de Campomonte y Soula, de haber izado una bandera roja en un edificio de Avellaneda el 1o. de Mayo y de preparar un atentado contra el frigorífico Wilson.

Convicto de traición a su patria murió en Italia hoy un oficial

Fué fusilado amarrado a una silla y murió gritando: "Viva Italia", en la madrugada de hoy, el oficial de confianza de la marina nacional, Hugo Travaglia

HAY UNA MUJER CONDENADA

ROMA, 11. — Convicto de haber estado vendiendo en los últimos 10 años secretos navales italianos a una potencia extrangera, que según se cree es Francia, esta madrugada fué fusilado el Oficial de confianza de la Marina Nacional Hugo Travaglia, en el fuerte de Braschi.

Travaglia fué amarrado a una silla y murió gritando con todas sus fuerzas: "Viva Italia"!

El condenado trabajaba como jefe de Departamento del Ministerio de Marina y fué acusado de vender documentos y planos secretos.

Una mujer, que, según se informa se llama Camilia Agliardi y que es italo-francesa, fué la que indujo a Travaglia a vender los documentos secretos. La mujer también está condenada a muerte, pero su ejecución se aplazó por 24 horas para dar tiempo al Rey Víctor Manuel para considerar un pedido de gracia interpuesto por la condenada.

Un cómplice civil de ambos ha sido condenado a prisión perpetua y, al mismo tiempo, varios altos jefes del Departamento de Marina han sido expulsados de sus cargos.

El proceso, que terminó anoche, y el fusilamiento, llevado a cabo esta mañana, se realizaron con el mayor secreto y la propia esposa de Travaglia ignoraba hasta hace dos días cuál era el paradero de su marido.

Los japoneses pondrán sitio a Pei-Ping si no cesa la resistencia

Un avión japonés que voló sobre la Capital y sobre Tien-Tsin, anuncia, a los habitantes la adopción de tales medidas, dentro de breve plazo

LA CAMPAÑA DEL IWAN

PEIPING, 11. — Un avión japonés voló hoy sobre esta ciudad, dejando caer proclamas en las cuales anuncia que tanto Peiping como Tien-Tsin tendrían que sufrir un sitio en el caso de que no cese la resistencia china.

Las ametralladoras policiales hicieron fuego sobre el avión, sin resultado.

UN ARMISTICIO

TOKIO, 11 — Según todas las informaciones de origen japonés, el ejército nipón está determinado a obligar a los chinos a suplicar un armisticio.

Tendientes a tal fin, se han tomado diversas medidas, entre ellas la de ordenar que aviones militares japoneses vuelen sobre Peiping y otras ciudades chinas de importancia.

CHANG-KAI-SHECK

PEIPING, 11. — La hoja distribuída por un aeroplano sobre esta ciudad, advierte a los chinos que deben cesar toda resistencia en la zona comprendida al sud del río Iwan, y agrega:

"El Gral. Chang Kai-Sheck toma a ustedes soldados chinos como broma, y los utiliza para extender su poder personal".

FURIOSO ATAQUE

PEIPING, 11. — Los japoneses han atacado furiosamente Nan-Tien-Men, localidad situada al sur de Ku-PeiKow.

Se cree que esta operación tiene por finalidad ocupar Mi-Yun, ciudad que se encuentra a 40 millas al norte de Peiping.

Padece de Ictericia M. Ghandi

La esposa del leader fué puesta en libertad en Poona

NUEVA DELHI, 11. — El médico Azari se dirige apresuradamente a Poona en vista del llamado telefónico hecho por la secretaria de Ghandi, la poetisa Naydu, informándole que el leader había pasado una mala noche y se halla atacado, al parecer, de ictericia.

POONA, 11. — La esposa de Ghandi que se hallaba en la cárcel de ésta cumpliendo una pena de seis meses por contribuir a la campaña de desobediencia civil y negarse a pagar los impuestos, ha sido puesta en libertad incondicionalmente.

Los experimentos de sondaje de la atmósfera

A los 17.000 metros reventó el globo elevado esta madrugada

BUENOS AIRES, 11 — Como se ha informado, esta madrugada el doctor Ernesto Frankerberge, desde la cubierta del buque alemán General Osorio, en Puerto Nuevo, repitió su experimento de sondaje aerológico.

Siendo las tres horas se procedió a soltar el esférico que llevaba un pequeño aparato automático de transmisión radiotelegráfica y dos cápsulas, una de registro de temperatura y otra de presión atmosférica. El autor del experimento, mientras tanto, desde la cubierta superior del citado buque se preparaba para escuchar las transmisiones, con un receptor.

El globo se elevó con una velocidad de doscientos metros por minuto, perdiéndose casi enseguida de vista, debido a la neblina reinante. El receptor del profesor Frankerberge indicó que el aparato ha subido hasta una altura de unos 17.000 metros, donde reventó.

Como el globo lleva una tarjeta con la dirección de la Dirección Meteorológica, se espera que sean devueltos los instrumentos que llevaba el mismo, calculándose que ha caído en la república del Uruguay, teniendo en cuenta la dirección del viento a las 4.30 horas, en que explotó.

UN FUGADO DE LA PLATA FUE DETENIDO HOY

Leopoldo Espejo relata los detalles de la fuga realizada

EL TUNEL

BUENOS AIRES, 11 — Empleados de Investigaciones procedieron a detener hoy en la esquina de las calles Jonte y Campana a Leopoldo Espejo o José García, fugado de la Cárcel de La Plata, prontuariado en esta capital en la Sección Robos y Hurtos.

Espejo dice que hallándose en el pabellón 4 de aquella cárcel, en compañía de 13 penados más, procedieron a abrir un túnel para lo cual utilizaron hierros arrancados de las tarimas, levantando previamente una gran piedra del piso, que les servía para tapar la entrada del túnel.

Al llegar los penados a cierta profundidad desviaron el túnel en dirección a los ww. cc., donde colocaron una manguera en el depósito de agua. Posteriormente, agrega Espejo, rompieron el caño de la cloaca y por el orificio introducían la tierra de la excavación, luego de haberla convertido en fango, mezclándola con el agua que traía la manguera. El resto de la tierra fué distribuída bajo las oficinas de los empleados, donde hay lugar suficiente para ello.

Dice el informante que en la construcción del túnel, que, como se recordará, tiene 80 metros de largo, se emplearon tres meses.

Espejo manifiesta que pudo salir de La Plata, tomando el primer tren a Buenos Aires, que salió la misma mañana de la fuga.

Partidario de la abstención intransigente

Se encuentra en Rosario el doctor Amadeo Sabbattini

ROSARIO, 11. — Se encuentra en ésta, de regreso del exilio, el político cordobés, Dr. Amadeo Sabbattini, quien visita a sus padres.

Esta noche partirá para Córdoba el ex ministro de gobierno de aquella provincia, habiendo declarado que reiniciará sus actividades políticas.

El doctor Sabattini se ha declarado partidario de un abstencionismo intransigente.

LAS TARIFAS DEL PUERTO DE ROSARIO

Ha pedido su postergación la Sociedad que lo explota

A DICTAMEN

BUENOS AIRES, 11. — El ministro de Hacienda ha pasado a dictamen del procurador del Tesoro una nota en la cual la Sociedad del Puerto de Rosario pide se suspenda el decreto sobre nuevas tarifas a regir en ese puerto y que debía entrar en vigencia el 15 del corriente.

En la nota de referencia, el ministro pide la formación de un tribunal para que resuelva el punto.

El procurador se expedirá de un momento a otro en la nota elevada por el ministro.

Las víctimas de la huelga sindicalista

Con el fallecimiento del extremista Soria, llegan a nueve

MADRID, 11. — La policía ha anunciado el fallecimiento del extremista Vicente Sola, herido el 8 del corriente en el tumulto de la plaza Becerra.

Con esta víctima, llegan a nueve las que produjo la última huelga sindicalista.

HALLAZGO DE CASCOS DE GRANADA

La policía trata de encontrar a quiénes los enterraron

BUENOS AIRES, 11. — La policía trata de lograr la captura de las personas o persona que en una quinta del partido de 6 de Septiembre enterraron dos cajas de madera conteniendo 29 camisas de granadas de mano iguales a las halladas con motivo de la intentona subversiva de diciembre pasado.

Entre las personas de las inmediaciones se han realizado investigaciones para tratar de establecer qué personas del lugar podrían ser sospechosas de haber realizado el ocultamiento.

Las granadas fueron revisadas en la comisaría de Ramos Mejía, donde se comprobó que se trata de elementos análogos a los encontrados en diciembre y que con ellos podían construirse bombas de extraordinario poder.

Celebraron Sesión Esta Tarde las Dos Cámaras del Congreso Nácional

En Senadores el ministro Melo contestaba a la interpelación planteada por el senador Serrey, y en Diputados se levantó la sesión a poco de empezada, por falta de número

DESARROLLO DE LAS SESIONES

BUENOS AIRES, 11 — A las 16.10 horas, bajo la presidencia del presidente pro-témpore, señor Patrón Costas y con asistencia de 18 senadores, se declaró abierta la sesión en la Cámara Alta.

Aprobada sin leerse el acta de la sesión anterior y después de darse lectura a los asuntos entrados, el presidente manifestó que siendo esta sesión destinada especialmente para que el Ministro del Interior contestara la interpelación planteada por el senador por Salta señor Serrey, correspondía invitar al citado secretario de Estado a ocupar su banca en el recinto.

Poco después entra el Dr. Melo y se sienta en los lugares reservados a los ministros.

Concedida la palabra al senador interpelante, manifiesta el señor Serrey que nada le queda por agregar a las palabras pronunciadas en la sesión anterior y que, en consecuencia, solicitaba se concediera la palabra al ministro, sin perjuicio de que el orador volviera a usar de ella después.

El señor Melo inicia su discurso diciendo que concurre al Senado para cumplir con el deber que le marca la Constitución de dar las explicaciones que el cuerpo le solicite.

Entrando en materia, dice que él es el autor de los telegramas enviados al gobernador de Salta relativos a las reservas de yacimientos petrolíferos y que, en consecuencia, se hará responsable de los mismos, explicando al cuerpo el verdadero alcance de ellos. Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 11 — A las 15.55 horas, con asistencia de 60 diputados, declaró abierta la sesión el presidente Cafferata.

Entre los asuntos entrados figura un proyecto de Parodi, autorizando al P. E. a invertir la suma de 500.000 pesos para realizar perforaciones en busca de petróleo y agua potable en la provincia de Entre Ríos; una reproducción de un proyecto de constitución de la Dirección de Y. P. F. del señor Repetto, y dos notas solicitando la derogación de las leyes de impuestos a las transacciones y a los réditos.

Se dió lectura de una nota del diputado Radío, solicitando licencia por cuatro sesiones, y al llamarse a votar se constata que no hay número. Bogliolí pide que se espere quince minutos y Solari dice que el número de diputados en el recinto, en vez de aumentar, decrece. Agrega que la actitud de la mayoría de la Cámara sorprende y que se ha defraudado a la opinión pública, pues después de la iniciación tan entusiasta de las sesiones, se llega pronto a no tener quórum.

Bustillo dice que la actitud de la mayoría no es deliberada y que la ausencia de la mayoría de los diputados en sus bancas debe atribuirse al hecho de que no contiene el orden del día para la presente sesión, ningún asunto de gran interés.

En vista, finalmente, de que sería imposible lograr quórum, se levanta la sesión a las 16.10 horas.

12 extremistas fueron detenidos en Madrid

Se reunían secretamente en el teatro Libertario

MADRID, 11. — Las pesquisas realizadas por la policía local con motivo de la huelga sindicalista decretada hace días, han culminado con una importante detención.

La policía logró detener hoy a 12 extremistas que se reunían secretamente en el teatro Libertario.

Se ha logrado secuestrar numerosas cartas.

LAS SESIONES DE LA CONVENC. MUNICIPAL

[illegible] anoche sus sesiones la Convención Municipal Constituyente que elaborará el proyecto de carta orgánica para la capital de la provincia.

A las 22 horas, el presidente Dr. [illegible] García, llamó a sesión, ocupando sus bancas los convencionales señores: P. E. Daneri, Dr. Luis M. Niklison, Dr. Rafael Villanueva, Ignacio [illegible], Enrique Burgalat, Juan T. Silva, Avelino Quirós, Dr. F. Benuzzi, Dr. J. I. Leguizamón, doctor J. E. Paravagó Callen, doctor Mario Mosset Iturraspe, Dr. J. M. Sarmiento, Dr. Rodolfo Bosquet, Dr. J. I. Macaluso, Dr. Pío Pandolfo, Dr. M. Rivera, Dr. Francisco Bonacorso y Sr. H. Rosas Lema.

LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES

Casi una hora de tiempo demandó la lectura por secretaría de las actas de las sesiones anteriores; al finalizar, el convencional Quirós formuló un pedido de reconsideración, sobre los términos de un acta relativa a las funciones de la Convención; pidió que la redacción variara por cuanto la Convención no termina sus funciones hasta que la Legislatura apruebe la carta proyectada, y pide que se redacte en esta forma: "la Convención se expedirá en el término... etc." La moción es aprobada.

EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL

Secretaría da lectura a los decretos de la presidencia, designando personal de la Convención. Antes de ser aprobados, el doctor Rivera, y luego el Dr. Benuzzi, piden que se deje constancia de la [illegible] tenida por la presidencia con los sectores que representan, a quienes no se ha consultado para nada acerca de la distribución de los puestos.

Se efectúa un breve debate y el Dr. Villanueva hace recordar al Dr. Benuzzi que la Concentración también habría hecho lo mismo, pues cuando inició sus sesiones la Convención, sabíase que ya tenían hecha la distribución de los empleados, etc.

LA COMISION DE REGIMEN ELECTORAL

El Sr. Leguizamón, presidente de la comisión, manifiesta, al darse lectura al decreto ampliatorio del plazo para expedirse la misma, que la comisión fué la última en constituirse; pide además la aprobación del decreto ampliatorio del término y del número de miembros. La Convención vota favorablemente.

OTROS DECRETOS

Léense por secretaría diversos decretos de nombramientos del cuerpo de taquígrafos, comisario de la Convención ad honórem, que es objetado sin éxito por [illegible] Boeri, y por último pasa la Convención a considerar el plan de trabajo presentado por el Dr. Luis María Niklison.

El proyecto del Dr. Niklison aconseja la aprobación del despacho de la comisión coordinadora y que las modificaciones a introducir sean pasadas a estudio de una comisión especial. También aconseja que las discusiones sean regidas por un orden del día que se preparará previamente.

Este proyecto fué atacado por varios convencionales, que proponían modificaciones de orden particular; el Dr. Pandolfo aceptaba el plan propuesto, pero pedía que se estudiaran los despachos originales y luego se consideran las opiniones de la comisión coordinadora.

Prosigue largo rato la discusión y se resuelve finalmente que se acepte el plan de trabajo presentado por la comisión coordinadora, con el agregado de que se tratará por el orden de las materias y de acuerdo al legajo entregado por secretaría.

LOS FONDOS PROPIOS DE LA CONVENCION

El convencional Blanco Boeri propone, siguiendo la tradición del partido que representa, que se designe una comisión de hacienda. Aquí se armó la tormenta, aunque a decir verdad, inútilmente; Blanco Boeri, se limitó a formular su moción en forma sencilla; quería que la comisión de hacienda que proponía tuviera el carácter de consejera para los gastos, a los efectos de una mayor economía.

Nadie lo entendió así, sino como una muestra de desconfianza para el presidente y para el secretario habilitado, que son quienes manejan los fondos.

La cuestión se desvió, solamente apoyó a Blanco Boeri el señor Leguizamón y fueron los dos únicos votos a favor de la designación de una comisión de hacienda, que alguien combatió diciendo que en ningún cuerpo se estilaba tal cosa. El presidente agregó que los documentos de la Convención estaban a disposición de todos los convencionales.

El Dr. Villanueva, de acuerdo a [illegible] manifestación votó por el rechazo de la proposición de Blanco Boeri.

LOS DIAS DE SESION

El convencional Daneri propuso que se reuniera la Convención los días lunes, martes, miércoles y jueves, por la noche.

Hesitaron muchos convencionales; otros propusieron otros días, y se discutió largamente una cuestión tan sencilla; en resumen, se resolvió sesionar los lunes y jueves a las 17 horas; horario evidentemente cómodo para muchos y para otros molesto, por sus ocupaciones.

La sesión se levantó pasada la 1.30 de hoy.

LA SESION DE ESTA TARDE

De acuerdo a la resolución adoptada en la reunión inicial de la Convención, sesionó esta tarde el cuerpo que tenía a consideración la siguiente orden del día:

Interpretación del Reglamento; informe de la comisión especial; comisiones de los deportes; informe de la comisión coordinadora; régimen de gobierno municipal.

El presidente informa que no se ha preparado el acta.

Habla el Dr. Benuzzi, miembro de la comisión especial, informa sobre la interpretación del reglamento en cuanto a las facultades del presidente; viene este asunto de la discusión originada anoche en cuanto a si el presidente puede votar o no. El Dr. Benuzzi hace largas consideraciones al respecto, aunque no se puede dictaminar en definitiva, pues la comisión no se ha reunido en mayoría.

Quirós dice haber leído los 58 artículos del reglamento y cree que el presidente o vice que preside la sesión, es quien no puede votar. Cita antecedentes de reglamentos de cuerpos colegiados y demuestra que puede votar el presidente cuando no ocupa la presidencia.

Daneri que planteó anoche la discusión, se mantiene en su punto de vista y trae a colación algunos hechos relacionados con la interpretación que se dá al articulado del reglamento del Concejo.

El convencional deportivo hace atinadas consideraciones al respecto y sostiene que el presidente solo pueda votar en caso de empate.

Discútese este asunto largamente y Leguizamón pide que se cierre el debate y se vote.

Así se hace y se pone a votación dos mociones: Una del doctor Benuzzi por la cual se establece que el presidente no tiene derecho a votar sino en caso de empate y que cuando haya abandonado su sitial deberá volver a él cuando haya terminado el debate.

Esta moción es aprobada y no se toma en consideración la otra.

OMISIONES DE LOS DESPACHOS

El doctor Niklison informa que no puede presentar el informe de la Comisión Coordinadora y que pedía se permitiera hacerlo en la próxima.

Se discute largo rato para aclarar que ninguno tiene la culpa de que haya omisiones de despachos. El Dr. Villanueva concreta, como el Dr. Nicklison, que se inicie la discusión de los despachos que hayan sido estudiados por la comisión coordinadora.

Suscítase algunas discusiones al respecto y vuelve a hablar el Dr. Niklison que pone fin al asunto, y se pasa a discutir el primer proyecto sobre régimen político.

Propónese que se lea por secretaría el despacho.

Sigue la sesión.

EL DESPACHO DE LA MAYORIA SOBRE REGIMEN MUNICIPAL

La secretaría de la convención dá lectura al artículo 1o. que establece que el municipio será administrado por una municipalidad compuesta de los siguientes departamentos.

1o. Departamento Ejecutivo, presidido por un intendente municipal. 2o. Departamento Legislativo, Concejo Deliberante.

El cuerpo del municipio, munido de funciones de contralor; referendum, iniciativa y revocatoria. Este inciso es discutido entre los Dres. Benuzzi y el doctor Niklison.

Era curioso en verdad, oír las refutaciones plenas de lógica que hacía el conocido galeno a los principios legales o constitucionales que desarrollaba el letrado.

Intervino en el debate el Dr. Rivera que impugnó al inciso del referendum.

El convencional Quirós pide que se declare libre el debate.

Prosigue la discusión y el obstáculo principal consiste en el referendum del inciso 3o. que tiene sus propugnadores en el sector demócrata en tanto que los radicales y la concentración están en contra.

LOTERIA

RIOJA

LA RIOJA, 11. — En el sorteo de hoy el premio de 25.000 pesos correspondió al número:

23.656

Y los premios menores, a los siguientes: 6426, 18822, 4129, 2649, 8169, 13871, 18827, 1138, 8772, 6314, 13646, 14344, 30439, 5212, 9168, 8360, 12882, 16895, 19835, 20864, 23004 y 2808.

Querían producir una catástrofe en Madrid

Habían volado los rieles ferroviarios cerca de la capital

MADRID, 11. — Los funcionarios del ferrocarril anuncian que ha fracasado el complot iniciado para provocar una catástrofe en los trenes de la línea Madrid Barcelona.

Los rieles habían sido volados con dinamita, en un paraje situado a cuatro kilómetros de esta capital.

INTENTARON INCENDIAR LA CARCEL

Los penados de Castellón de la Plana

MADRID, 11. — El Ministro de la Gobernación Casares Quiroga ha declarado que, según una información recibida de las autoridades de la Cárcel de Castellón de la Plana, pegaron fuego al edificio del establecimiento, tal vez con intención de huir.

Agrega la comunicación que el tumulto fué dominado después de grandes esfuerzos.

Los tennistas argentinos en Nueva York

Intervendrán en la final americana de la Copa Davis

NUEVA YORK, 11. — A bordo del paquete "Southern Cross" han desembarcado en ésta, los tennismans argentinos Cattaruzza y Echevarría, que conjuntamente con Zappa deberán sostener los partidos finales de la Copa Davis correspondientes a la Zona América.

Numerosos compatriotas concurrieron a recibir a los tennistas argentinos.

Viaja a Buenos Aires, monseñor N. Fasolino

Asistirá a una reunión de Obispos en la Capital Federal

ROSARIO, 11. — Esta noche parte para Buenos Aires el Obispo Diocesano Monseñor Nicolás Fasolino, quien asistirá a una conferencia de Obispos a celebrarse en la semana próxima, bajo la presidencia de Monseñor Copello.

Desde Buenos Aires Monseñor Fasolino seguirá directamente a Santa Fe, anunciándose que regresará a Rosario el 25 del corriente.

Varias

Conferencia en la Escuela "Sarmiento"

Auspiciada por las autoridades escolares, se realizará mañana a las 18 horas, en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, una conferencia sobre cuestiones de carácter educacional.

La señorita Olga Cossettini tendrá a su cargo la conferencia; desarrollará el tema: "La Escuela Serena".

Un capellán militar

Procedente de Formosa y con destino a Paraná, ha llegado hoy a esta capital, el capellán militar presbítero José Bacca, quien visitó esta mañana al obispo diocesano Mons. Fasolino.

El presbítero Bacca ha estado de guarnición en Las Lomitas, en la frontera argentino - paraguaya.

Administrativas

Pago de haberes

La tesorería general ha proseguido abonando sueldos atrasados, por haber sido detenidas las planillas en tesorería.

También se han pagado hoy algunas planillas de sueldos por el mes de abril.

La reforma educacional

El domingo próximo, a las 10 horas, por la estación L. T. 1., de Rosario, el sub inspector de escuelas normales y especiales, ingeniero Elías Díaz, dará una conferencia de divulgación sobre los valores de la ley escolar que ha puesto en vigor el Poder Ejecutivo.

Dos partes comprenderá la conferencia: "Al margen de la nueva ley", en la cual se referirá al proyecto del Dr. Abel Furno; y "La reforma educacional", tópico en que se ocupará de la nueva pedagogía.

Sociedad Telefónica de Santa Fe

Visita de técnicos

Encuéntranse en esta capital los señores Oscar Reill y Sigfred Waltenburg, pertenecientes al personal de técnicos de la Corporación Sudamericana de Teléfonos, organización que comprende entre sus adheridas, a la Sociedad Telefónica de Santa Fe.

Los señores Reidl, ingeniero electro-técnico, y Waltenburg, ingeniero especialista en transmisión de larga distancia, estudiarán las ampliaciones proyectadas en las redes de la Sociedad Telefónica en el territorio de la provincia.

Un menor se fracturó una pierna

La policía de Santo Tomé informa a las 13 y 45 horas, que en la Escuela de Las Cuatro Bocas, esta tarde mientras jugaba en el recreo el menor Bautista Pessina, de 16 años, cayó al suelo, fracturándose la pierna izquierda.

El menor se asiste en el H. de Caridad.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Violento cambio de palabras

BUENOS AIRES, 11. — (Hora 14.55). El ministro del Interior, Dr. Melo, concurrió a la Cámara, donde debía contestar la interpelación de Serrey.

Habla el doctor Melo y se refiere de inmediato al motivo de la interpelación pedida por el senador por Salta, y habla extensamente sobre el asunto del petróleo.

Al finalizar su extensa réplica que ha presentado con gran documentación, se produce un violento cambio de palabras entre el doctor Melo y el senador Serrey.

Continúa la sesión.

Las reformas escolares

Un juicio del doctor Lisandro de la Torre

Con motivo de la resolución del Poder Ejecutivo, adoptada en acuerdo de ministros, por la cual se pone en vigor provisoriamente la ley escolar, cuyo proyecto envió el Gobierno a la Legislatura, el doctor Lisandro de la Torre ha enviado al gobernador de la Provincia una carta en la cual analiza las ventajas del nuevo régimen para la educación común.

El doctor de la Torre considera que el decreto de referencia constituye el acto gubernativo más importante de cuantos ha realizado el doctor Molinas para asegurar a las instituciones de Santa Fe su mayor eficacia y para vigorizar el ambiente democrático en que se desenvuelven.

DESCONTENTO ENTRE LOS FERROVIARIOS DEL PUERTO

Posible conflicto

La resolución del gobierno de la provincia, relativa a la rebaja de los sueldos del personal dependiente de la administración, es resistida por los ferroviarios del puerto, quienes se proponen impedirla en la parte que les afecta, recurriendo a todos los medios legales a su alcance.

Esto torna inminente un conflicto entre La Fraternidad y la administración portuaria.

La mencionada institución ha solicitado la intervención de la Comisión Directiva de Buenos Aires, y pondrá en conocimiento de lo que ocurre a las demás seccionales de los ferrocarriles con acceso al puerto de Santa Fe.

En caso de un conflicto se procedería a un bloqueo de nuestro puerto, negándose el personal de máquinas de las empresas del F. C. Central Argentino, Central Norte y Santa Fe, a conducir o retirar vagones del puerto de esta capital.

Es de esperar que prevalezca el buen criterio, evitándose conflictos de esa naturaleza que son perjudiciales para todos.

FISCALIA DE ESTADO

Una demanda entre comunas

En la consulta formulada por la comuna de Castellanos sobre si puede demandar a la comuna de San Antonio el cumplimiento de contrato de sociedad, subscripto entre ambas, el Fiscal se ha expedido en sentido favorable a la cuestión planteada por la comuna de Castellanos. Aconseja el Fiscal que, antes de recurrir a la vía judicial, la comuna de referencia debería agotar los medios administrativos posibles para obtener el cumplimiento de lo pactado.

Exoneración de multas

En las denuncias formuladas por el señor Pedro E. Boyle contra Marty y Cía., Poretti Hnos., Trachia y Fernández, Tenlero y Fenagati, y Guillermo Schmidt, por infracción a la ley de sellos, el Fiscal aconseja no hacer lugar a la exoneración de multas formuladas por los demandados, desde que estando probada la infracción cometida, corresponde la aplicación de la multa que el art. 116 de la ley de sellos precisa.

EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE SANIDAD

Observaciones al horario

La C. Directiva del Centro de Almaceneros y Anexos, envió una nota al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Mario A. Iglesias, exponiéndole que se ha comprobado por la experiencia que el horario establecido para que los actuantes en el comercio, renueven sus respectivas libretas de sanidad, no conviene y es reputado incómodo por la índole de las actividades diarias que desempeñan los comerciantes.

Agrega que en atención a los deseos exteriorizados por un gran número de asociados a ese centro, la Comisión solicita del señor director, considere la fijación del mencionado horario, actualmente de 10 a 12 horas, para las 15 a 17 horas, en que en lo sucesivo deben presentarse los interesados para efectuar el cambio de la libreta a que se hace referencia.

Se deja expresa constancia del buen funcionamiento de la oficina que expide el certificado sanitario a los comerciantes establecidos en esta capital, e igualmente del celo con que el director de la Administración Sanitaria dirige los servicios de la repartición.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 2.08. El río bajó hoy 0.02. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 21 pies y 2 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 10 del corriente: 23 pies y 6 pulgadas.

LAS PERIPECIAS DE UNA ESTATUA

El monumento al maestro



El monumento al maestro, desalojado del parque escolar, espera al pié de los árboles, su nueva ubicación.

La Municipalidad, con plausible criterio edilicio, está transformando, embelleciéndolo, el parque escolar "Leandro N. Alem". Un repórter de EL LITORAL ha visitado, esta mañana, el sitio de recreo infantil otrora cercado como si fuera un recinto prohibido. Muchas cosas nuevas, o renovadas, han llamado la atención del repórter. Pero hay una novedad, entre tantas, que le ha causado extraordinaria sorpresa: el monumento al maestro no está en su sitio habitual, ni aparece sobre su pedestal. Lo han desalojado. Yace, casi, sobre el suelo, entre un montón de tierra y escombros, rodeado de unos belgranos y sanmartines a docenas, estatuaria de bazares, en una triste situación de soledad y abandono.

El monumento al maestro ha surgido predestinado. Es el monumento de las peripecias, discutido, negado, embolsado, desalojado, mofado; todo se ha hecho y dicho en contra de él. Y es así, cómo día a día, las circunstancias y las críticas, lo han convertido simbólicamente en lo que no era por virtud del artista: en un símbolo del magisterio; en la mejor expresión pública y visible del gremio.

¿Qué harán con el monumento? ¿Dónde irá a parar? Una estatua [illegible], después de mucho andar, fué alojada en el corralón municipal. Al monumento "al maestro" quizás le ocurra lo mismo. Cuanto más se ensañen con él, tanto mejor creerán los maestros rebeldes que la estatua y el gremio se identifican en un destino común...

UNIVERSITARIAS

"ACCION REFORMISTA"

En la asamblea general extraordinaria realizada esta tarde en la Facultad de Derecho por la agrupación del epígrafe, se resolvió sostener los siguientes candidatos para las próximas elecciones a realizarse en la mencionada casa de estudios:

Comisión Directiva del Centro de Estudiantes: Secretario general, Enrique A. Darches; secretario de actas, Julio López Quesia; secretario de Hacienda, Pedro A. Bonetto; secretario de Publicaciones, [illegible]; secretario Ext. Universitaria, Aníbal R. Carnaval.

Delegados al Consejo Directivo: Titulares: Kalil Samatán y Emilio A. Lamothe; suplentes: A. Vega y Mauricio Jugnovsky.

Delegado a la F. U. del Litoral: Titular: Carlos R. Mayol; suplente: Armando J. Grosso.

Delegados a la F. U. de Santa Fe: José A. Bachini, Domingo Esquivel, Héctor R. Trinch, Roberto Mascaferro y José A. Amavet.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo — Disponible: 5.70; mayo: 5.70; junio: 5.75; julio: 5.84; agosto: 6.09.

Lino — Disponible: 10.42; mayo: 10.42; junio: 10.50; julio: 10.57; agosto: 10.66.

Maíz — Disponible: 4.13; mayo: 4.13; junio: 4.15; julio: 4.19; agosto: 4.25.

ULTIMA HORA

	Trigo	Maíz	Lino
Mayo	5.60	4.00	10.15
Junio	5.70	4.02	10.25
Julio	5.78	4.06	10.25
Agosto	5.82	4.10	10.35

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo — Disponible: 5.60; mayo: 5.60; junio: 5.70; julio: 5.75; agosto: 5.80.

Maíz — Disponible: 4.00; mayo: 4.00; junio: 4.00; julio: 4.05; agosto: 4.10.

Lino — Disponible: 10.10; mayo: 10.10; junio: 10.25; julio: 10.25; agosto: 10.35.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Francisco Guerrero con Isabel Botta, argentinos.

Nacimientos—

Judith Ilia Guadalupe, hija de Ceferino Aguilar y de Angélica Debruyne.

María Socorro, hija de Vicente Perpetto y de María Albornoz.

Elsa Esther, hija de Francisco Aguirre y de Cecilia Galaza.

Juan Enrique, hijo de Ignacio A. Gómez y de Victoria Z. Boigarrone.

Roque José Domingo, hijo de Roque Zárate y de Margarita Ana Cappanari.

Seis inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Mercedes Sara Teresita, hija de Arturo Carrera y de Josefa María Casenouve.

Elba Crecita, hija de Eduardo Anatella y de Elba Josefina Freyre.

Una inscripción de acuerdo a la Ley 2181.

Matrimonios—

Arturo Rafael Carrera con María Casenouve, argentinos.

Alejandro Isidoro Martín con María Allade, argentinos.

Defunciones—

Rosa María del Carmen Flores, argentina, 20 días.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.14	41.00
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.10	4.14
Italia	11.00	10.95
España	6.65	6.75
Suiza	2.97	2.98
Portugal	16.00	16.30
Est. Unidos	120.00	—
Alemania	2.42	2.46
Brasil	7.300	—
Holanda	1.43	1.43 1/2

Han elevado al ministerio el proyecto de creación del "Registro de Vecindad"

La Jefatura de Policía ha elevado al ministerio de Gobierno el proyecto de creación del Registro de Vecindad, en el cual ha trabajado el jefe de Identificaciones. Dicho proyecto explica la forma cómo se ha de realizar el censo, el objeto de la función Registro de Vecindad que, a falta de este se crearía, y todo lo que se refiere al mismo.

Porque su padre habíala reprendido, intentó suicidarse una menor

En su domicilio de calle Candioti y Vélez Sársfield, Catalina Celada, argentina, de 15 años de edad, siendo las 13 horas de hoy trató de poner fin a su vida. Resuelta de cumplir su propósito ingirió parte de un tóxico que habíanle recetado para fricciones. Al sentir los efectos del tóxico, Catalina comenzó a dar voces, en demanda de auxilio, cosa que sobresaltó a sus familiares, quienes dieron cuenta de lo que sucedía al agente Villalba, del personal de la 5a. Conducida a la Asistencia Pública comprobaron que el estado de la menor era de gravedad, trasladándola entonces al H. de Caridad donde quedó internada.

Interrogada Catalina manifestó que había atentado contra su vida porque horas antes su padre la había reprendido.

La seccional 5a. que instruye sumario ha dado cuenta del suceso al juez en turno Dr. José María Rosa.

Usted ha extraviado dinero?...

El señor Arturo Acosta, que vive en Buenos Aires 2921, a las 17 y 20 horas de hoy se presentó a la seccional cuarta donde hizo entrega de cuatro pesos en efectivo y cinco recibos que encontró, dijo, mientras transitaba por calle 3 de febrero entre Saavedra y San Lorenzo.

El interesado puede reclamar lo entregado por Acosta en la seccional 4a.

Concurso de tiro al platillo

Las autoridades del Club de Cazadores han dispuesto realizar el sábado próximo, a las 16 horas, un concurso de tiro al platillo en el local de la misma institución, para los socios de ella.

Como en todos los actos de esta naturaleza que realiza la prestigiosa institución, puede descontarse un éxito absoluto de concurrencia y organización.

Cayó de un poste, fracturándose el brazo izquierdo

Siendo las 15 y 30 horas de hoy, Eliseo Bonsiendl, argentino, de 10 años de edad domiciliado en Avenida Freyre entre 4a. y 5a. Sin Nombre resultó víctima de un accidente de consecuencias graves, según lo comprobaron en la Asistencia Pública.

Informa la seccional cuarta que Eliseo, que habíase trepado a un poste, cayó al suelo a raíz de un descuido, fracturándose el brazo izquierdo.

La seccional cuarta hace diligencias.

Han solicitado dos capturas

La Jefatura de Policía de San Lorenzo ha solicitado a Investigaciones, la detención de José Zani, uruguayo, de 22 años de edad, el que créese está en nuestra ciudad. Zani está acusado del hurto de un caballo, pelo gateado, y un sulky pintado de negro.

—El Jefe del Distrito Militar No. 28 ha solicitado a Investigaciones la captura de Mario Vélez, argentino, de 24 años de edad. Vélez es infractor al servicio militar.

EL PROYECTO DE CARTA ORGANICA

A la hora de [illegible] esta edición en la calle, la Convención Constituyente Municipal habrá [illegible] — si causas imprevistas no se lo impiden — sus deliberaciones alrededor del proyecto de Carta Orgánica confeccionado por la comisión respectiva. Y contra lo que normalmente suele ocurrir en los cuerpos que tienen a su cargo la confección de leyes u organizaciones legales, el proyecto no ha sido dado a publicidad, siendo absolutamente ignorados el criterio con que ha sido elaborado, los regímenes que adopta, los procedimientos que abraza y sus características materiales, tales como extensión, etc.

Las autoridades de la Convención han usado en esta emergencia un sistema a todas luces reprobable. La publicidad no es dañosa para nadie y menos para quienes deben producir obras destinadas al público. Sustrayéndose al debate de los ciudadanos el proyecto de Carta Orgánica, era dable esperar que alguna falla, si es que existe, hubiera sido puesta en evidencia, salvado algún error o corregido algún defecto. Y en última instancia, ninguna razón humana aconseja el ocultamiento del proyecto.

Un buen acuerdo

La resolución de las Cámaras Judiciales rosarinas

EL LITORAL ha dado, en diversas oportunidades, su opinión con respecto al significado que debía darse a la actitud de algunos funcionarios judiciales que acudieron al banquete ofrecido, en la ciudad de Rosario, al doctor José N. Antelo, ex ministro de gobierno de Santa Fe. En nuestra edición de anteayer insistimos en nuestro punto de vista y en la edición de antes hemos tenido la satisfacción de informar al público sobre un acuerdo de las Cámaras de Rosario donde se advierte una absoluta coincidencia de criterio con los puntos de vista dados desde estas columnas. Por unanimidad de votos, dice el despacho telegráfico de ayer, resolvieron las Cámaras enviar al archivo las denuncias presentadas por un litigante contra el fiscal doctor Sotelo, por haber asistido al banquete en honor del ex ministro, doctor Antelo.

Las Cámaras entienden que a dicha demostración no puede dársele otro carácter ajeno al que especificaba la invitación hecha pública. Muchos funcionarios han acudido a dicha demostración, seguros de que cumplían un deber de cortesía amistosa, de acuerdo con los términos de la invitación. ¿Pueden tener alguna responsabilidad por el hecho de que cierto comentarista a la comida quisiera dar a la misma un carácter distinto e insospechado? Aquí está el "quid" del asunto. Las Cámaras rosarinas lo han resuelto de acuerdo al sentido común. Lo cual no es cosa de menor cuantía, si se piensa que, en ciertas circunstancias, aparece como el menos común de los sentidos...

Ahora cabe preguntarse: ¿tendrá algún eco, en el espíritu del señor gobernador, el acuerdo de las Cámaras rosarinas?

El trabajo de los menores de 14 a 18 años

Una consulta al Fiscal de Estado

El Departamento del Trabajo consultó al Fiscal de Estado, acerca de la concesión de permisos a los menores de 14 a 18 años para trabajar 8 horas diarias como los mayores, en las actividades comerciales o industriales, ante el peligro de que dichos menores quedaran sin trabajo, por la práctica de los patrones de contratar personas mayores a bajo precio y en procura de un mayor rendimiento.

El Fiscal de Estado ha dictaminado en la consulta y expresa, en su dictamen, que la ley 11317, por disposición del art. 24, ha quedado incorporada al Código Civil y al Penal de la Nación, y que su aplicación es del resorte de los tribunales civiles y penales y cualquier contrato que se efectuara teniendo a la vista una autorización ministerial sería completamente ineficaz y no libraría al transgresor de las penalidades pertinentes. Por otra parte, dice, los gobernadores de provincia son agentes naturales del gobierno federal para hacer cumplir la Constitución y las leyes de la nación (art. 110 de la C. N.); lo que se solicita implicaría contradecir esta disposición.

Es indudable, agrega más adelante, que los menores amenazados de ser despedidos de sus puestos deben pasar por trances altamente tristes, pero no se les puede beneficiar contrariando las disposiciones legales. El remedio debe buscarse dentro del orden jurídico donde han de existir caminos viables para conjurar la situación. Por ello opina que el gobierno no tiene recurso para atemperar el rigorismo de la ley 11317.

MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"

El primer salón de pintura de costumbres argentinas, organizado por la Nordiska

Con el propósito de estimular en nuestros pintores el interés por los temas nacionales, y contribuir a un más extenso conocimiento y comprensión del carácter y tipicidad de las costumbres en el interior del país, en su doble aspecto tradicional y espiritual, Nordiska Kompaniet, ha resuelto realizar en Buenos Aires, durante el año 1933, el Primer Salón de Pintura de Costumbres Argentinas.

A este efecto ha creado un primer premio adquisición de pesos 1.000 m/n., en efectivo, a la mejor obra, así declarada por la mayoría del jurado, y, además, dos premios subsiguientes de $ 500 y $ 300 cada uno, los que no importarán adquisición y llevarán el nombre de la institución que los acuerde.

La obra que obtenga el primer premio, será ofrecida en donación al Museo Nacional de Bellas Artes.

La entrega de las obras debe hacerse en Barrolomé Mitre 881, Capital Federal, del 1 al 15 de junio de 1933.

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", se suministrará a los artistas locales que lo deseen, las boletas de envío correspondientes y todos los datos necesarios, en las horas hábiles del Museo, de la mañana y de la tarde.

El asunto del pago de los pavimentos

Probable solución

En la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo Municipal, se reunieron hoy a las 11 horas los secretarios del mismo, señores Videla y Arzeno; el concejal señor J. Leónidas Leguizamón; el ingeniero M. Argüelles, en representación de la empresa Enrique Pala y Cía., y el señor D. Flores, por la Sociedad Progreso Edilicio del Barrio Norte, ocupándose de buscar una solución del asunto del pago de los pavimentos construídos por la mencionada empresa pavimentadora.

En esta reunión se esbozó el convenio ad-referendum a celebrar entre el D. E. y las partes interesadas en este asunto, convenio que será elevado al Concejo Deliberante para su aprobación.

Se asegura que es muy probable la solución definitiva de este viejo y engorroso asunto.

Celebración del 25 de Mayo

Mañana se constituirá una comisión popular en la Bolsa de Comercio

La iniciativa particular va a llenar el vacío que dejan las autoridades locales al no interesarse éstas por la celebración del aniversario patrio del 25 de mayo.

En efecto, mañana se constituirá una comisión popular que se encargará de organizar los festejos y actos conmemorativos de la Revolución de la Independencia.

Los señores Francisco Bobbio, Ramón J. Doldán, Teniente Coronel Luis J. Perlinger, Ing. Bernabé Mántaras, Dr. Juan G. Macial, Dr. Francisco B. Caminos, Dr. Pedro L. Puig, Sr. Alberto Rodríguez Quiroga, Sr. Alfredo Bello, Dr. Antonio Juliá Tolrá, Sr. Carlos Sarsotti, y Dr. Clementino S. Paredes, invitan a los ciudadanos argentinos y extranjeros a una reunión que tendrá lugar el día 12 del corriente a las 18 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, a objeto de constituir una comisión que se encargue de celebrar los festejos de nuestro próximo aniversario patrio.

Observaciones del tiempo

Llovió ligeramente en numerosos distritos

Día templado con suave viento Sur ha sido el de hoy. El cielo en general despejado y la presión atmosférica alta.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 13o.; máxima a la sombra, 27 grados; barómetro, 63 mms.

Ayer se produjeron lluvias ligeras en numerosos distritos de la provincia.

DATOS DEL F. C. S. F.

Ayer después de las 8 horas llovió en Atalíva 2, Providencia 1, La Pelada 14, María Luisa 6, Emilia 12, San Justo 13, Crespo 4, Calchaquí 5, Margarita 28, Vera 29, Reconquista 1 y Moussy 10 mms.

DATOS DEL CORREO

Ha llovido en Margarita 26, Virginia 15, Escalada 20, Romang 7, San Justo 15, Emilia 20, Lehmann 8, Videla 49, Vera 98 y Alejandra 3 mms.

El proyecto relativo al suministro de luz y energía

El intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, y los miembros de la comisión designada por éste para proponer la solución del problema del suministro de luz y energía eléctrica al municipio, se reunieron esta mañana en una de las salas de la Dirección de Estadística Municipal, cambiando ideas sobre el proyecto de nueva usina y de formación de una sociedad mixta para explotar sus servicios.

La reunión se prolongó hasta pasadas las 12 horas, asistiendo el ingeniero J. Beltrán, doctor Eduardo de Mántaras y contador Luis Trédici, estudiándose algunos detalles del anteproyecto que será remitido probablemente mañana al Concejo Deliberante.

Municipales

Autorízase un servicio de autos colectivos

El D. Ejecutivo Municipal autorizó al señor Enrique Domínguez para hacer circular un automóvil colectivo, a título de prueba, entre el Mercado Central y la esquina de las calles San José y Rioja, en el barrio del Oeste.

Provisoriamente correrá un solo coche, el que tendrá como lugar de estacionamiento para salir o llegar, la calle Salta entre San Gerónimo y San Martín.

Los guardas y conductores de ómnibus

El personal de la Inspección General encargado del servicio de ómnibus, está practicando una detenida revisación de documentos que deben poseer los guardas y conductores, a los fines de declarar fuera de servicio a aquellos que no alcancen a reunir los exigidos por las ordenanzas en vigencia.

Renovación de la patente de rodados

Diariamente se presentan a renovar sus patentes, numerosos vehículos, no obstante lo cual circulan muchos con chapas del año pasado.

Los empleados de la Inspección General procedieron a detener, por falta de renovación de patente, los siguientes vehículos que circulaban con chapas del año pasado: automóviles números 1207, 2045, 1871 y 3.791 y el camión 4190.

Otras noticias

El D. Ejecutivo concedió licencia por el término de 15 días, a contar desde el 20 del corriente, al señor Alcides Luis Marzi, empleado de la Asistencia Pública, aceptando el reemplazante propuesto señor Teófilo Gutiérrez.

—La Inspección aplicó una multa al señor Benito Parma, establecido con casa de comercio en la calle Belgrano esquina Corrientes, por utilizar una pesa de dos kilos a la que le faltan 30 gramos. Se procedió al decomiso de la pesa inexacta.

—Fueron sacrificados en el Matadero Público, para el consumo de la población local, en el día: 123 reses de vacunos, 14 terneros, 7 lanares y 11 porcinos.

UTILIZACION DE LA MELAZA

Su exportación por el puerto de Santa Fe

Hemos informado ayer que se encuentra en esta capital el Dr. Max Awschalón, representante de una empresa capitalista e industrial holandesa, quien realiza gestiones tendientes a obtener facilidades para exportar por el puerto de Santa Fe 20.000 toneladas de melaza de azúcar de Tucumán, para utilizarla industrialmente en Holanda, y en caso de ser satisfactorios los resultados, establecer permanentemente la exportación de esta materia que en nuestro país no se utiliza.

Tenemos entendido que las gestiones del Sr. Awschalón están bien encaminadas, pues probablemente conseguirá en arrendamiento, en la zona del puerto, una fracción de terreno sobre el canal de derivación, en la cual realizaríanse las instalaciones necesarias.

La empresa del F. C. Central Norte concederá una rebaja en los fletes para el transporte de la melaza desde Tucumán.

Dirección General de Fomento

Semillas de tabaco

Para fomentar el cultivo del tabaco, como se ha hecho en años anteriores, la Dirección General de Fomento distribuirá gratuitamente pequeñas cantidades de semillas de tabaco entre los agricultores de la Provincia que se dediquen al cultivo de esta planta.

Dispone, la repartición, de tres variedades—consideradas como las más apropiadas para nuestro territorio — que son "Maryland" chileno—correntino y "habano vuelta—abajo".

Al solicitar semillas, los interesados deberán comprometerse a comunicar periódicamente o cada vez que se les solicite, los resultados obtenidos y toda otra observación de interés que haya podido notarse durante el período vegetativo; además la Dirección, siempre que lo estime conveniente, hará inspeccionar los cultivos por medio de sus inspectores.

AUMENTO DEL CALADO MAXIMO ADMISIBLE

Las gestiones de la Bolsa de Comercio

No se realizó ayer la anunciada visita del presidente y secretario de la Bolsa de Comercio de Santa Fe al ministro de Hacienda y O. Públicas de la provincia, por haber desistido a última hora, como consecuencia de una entrevista celebrada con el director del puerto, señor Bonazzola.

Este que había regresado momentos antes de la boca exterior del canal de acceso al puerto, informó a los señores Bobbio y Lascano, quienes iban a visitar al ministro, de los trabajos de dragado que se están realizando, así como de la posibilidad de que sea aumentado en un par de pies el calado máximo admisible, dentro de pocos días, agregando, además, que la partida asignada en el presupuesto para el dragado, es suficiente para cumplir el programa de limpieza y profundización de los canales.

Satisfechos con estas manifestaciones los mencionados miembros de la Bolsa de Comercio, desistieron de realizar gestiones ante el ministerio del ramo.

Estado del río Paraná

Siguen bajando las aguas del río Paraná en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 2.23 sobre cero, habiendo bajado 2 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado del río, informa hoy:

Corrientes 3.13 metros, creció 1 centímetro; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingo 1.58, estacionario; Posadas 1.26, estacionario; Puerto Aguirre 9.15 metros, bajó 7 centímetros.

PUBLICACIONES

"La Industria del tanino y las leyes impositivas"

Hemos recibido una interesante recopilación de artículos publicados por el colega "La Reacción" de Vera, que trata sobre la industria del tanino y las leyes impositivas.

Contiene en su abundante material notas relativas a la industria antes citada, detallándose su situación y destacando la necesidad de protegerla.

"Los jesuitas y la cultura rioplatense"

Un meduloso trabajo ha presentado el sacerdote jesuita Guillermo Furlong, en su libro "Los jesuitas y la cultura rioplatense".

Presenta en sus distintos pasajes, trabajos de indudable valor brindando una obra donde se historia con precisión la labor desarrollada por esa compañía religiosa.

Un artículo de Julius Curtius

"El Litoral", en su edición de mañana tendrá la satisfacción de publicar otra de las grandes colaboraciones que ofrece el servicio de la "King Features Syndicate"; el artículo de mañana pertenece a Julius Curtius, ex-primer ministro de Alemania y una de las más eminentes personalidades de la política mundial. El artículo de Curtius se titula: "La situación económica de Alemania".

EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA TASA COMERCIAL

En la Receptoría de Rentas de la Municipalidad hacen saber que el plazo para el pago de la Tasa Comercial vence, como última prórroga, el día cinco del corriente y que es conveniente que los comerciantes, industriales, etc. se apresuren a sacar en estos días sus patentes, a fin de evitar aglomeraciones a último momento, impidiendo ser debidamente atendidos.

Pasado el lunes próximo día 15 se cobrará la Tasa Comercial con el recargo consiguiente.

Reconocimiento previo de la clase de 1913

En el Distrito Militar Nro. 36 continúa efectuándose normalmente el reconocimiento previo de los ciudadanos de la clase de 1913, estando la tarea a cargo de los doctores E. Bazaldúa, que vino de Paraná e Ignacio Muñoz, médico del Regimiento 12 de Infantería.

Los ciudadanos llamados al reconocimiento médico previo, se presentan regularmente. Ayer, de los 120 que habían sido citados, se presentaron 90. Hoy continuaban presentándose en igual proporción.

Las oficinas del Distrito Militar donde se efectúa el reconocimiento previo, están instaladas en la calle Mendoza Nro. 2771.

CONSULADO DE SUIZA

Supresión del que funcionaba en Santa Fe

Por decisión del Consejo Federal Suizo, el Consulado de Suiza en la ciudad de Santa Fe ha sido suprimido con fecha 30 de abril ppdo., habiéndose hecho cargo de su archivo el Consulado de Suiza en Rosario de Santa Fe, calle Colón 1334, al cual fué restada la jurisdicción consular de la representación en Santa Fe.

El de Rosario se encargará de la atención de los asuntos en esa zona.

El memorial de los tenedores de títulos del Empréstito Interno Ley número 2036

El ministro de Hacienda de la provincia ha dado una nota oficiosa, rectificando conceptos emitidos en aquél

Días atrás, ha sido presentado por la "Asociación de Tenedores de Títulos del Empréstito Externo Ley 2036" un memorial al Gobierno Nacional. Con referencia a ese memorial, el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella ha entregado a la prensa, una nota oficiosa concebida en los términos siguientes:

"Un grupo de tenedores de títulos de Santa Fe, que forman una asociación llamada de tenedores de títulos del Empréstito Externo ley 2036" se ha dirigido al Gobierno de la Nación en demanda de apoyo mediante un memorial que contiene una serie de afirmaciones inexactas que este ministerio debe rectificar.

Colocado, el Gobierno de Santa Fe, en un punto de vista distinto no puede compartir el concepto de patriotismo que expresan los aludidos en momentos que las determinaciones de aquél afectan directamente los intereses de los firmantes de la nota.

No es exacto que se haya retenido el importe de los servicios suspendidos, en virtud de lo dispuesto en la ley 2183; se ha dado a los fondos el destino señalado por la misma; la amplia publicidad y discusión a que han sido sometidas, por otra parte, las medidas de carácter financiero del Gobierno de Santa Fe, proyecto de Presupuesto y Mensaje respectivo, leyes impositivas, mensaje y reajuste y proyecto de economías—eximen de cualquier suspicacia como las que aparecen en la nota aludida, al referirse a que este Gobierno se "apoderó" de fondos y les dió extraños destinos.

No es exacto que estén impagos los servicios de la deuda interna, como afirma la nota. La Tesorería atiende diariamente, a su presentación, el pago de cupones, y se han abonado ya todas las amortizaciones correspondientes a licitaciones realizadas hasta la fecha. El atraso temporario se debió, en parte, a las irregularidades descubiertas en la sección Crédito Público y también a la merma considerable de los ingresos fiscales de que dan cuenta las planillas dadas a publicidad en la fecha. En cuanto a la parte interna de la ley 2036, no sólo es inexacto que sus servicios estén impagos como lo afirma el grupo aludido, sino que este gobierno ha retirado de la circulación el saldo de la emisión de once millones de pesos autorizada en 1922.

Es incierto también que se haya perdido la quita de 637.000 pesos otorgada por los banqueros acreedores de la Municipalidad de Santa Fe, en el arreglo de 1906, pues ya se ha convenido con los mismos las nuevas formas de pago, y en las negociaciones llevadas a cabo se ha tenido muy en cuenta la cláusula que condicionaba dicha quita.

El grupo de acreedores mencionados, teme que no haya justicia en Santa Fe, cuando vé que las medidas de su Gobierno le han impedido realizar beneficios exagerados al recibir por sus títulos un interés inflado por la depreciación de la moneda argentina y la baja cotización de los mismos, que, sin embargo, debían rescatarse a la par y por sorteo. El cambio de esas condiciones onerosas, ya aceptado por muchos tenedores de títulos, y la mejora de nuestra moneda justifican día a día, las decisiones financieras del gobierno de Santa Fe.

En cuanto al pago del servicio en dólares de la deuda a corto plazo, ello se ha hecho una vez obtenido una considerable mejora en el interés y un mayor plazo para las renovaciones, formando todo esto parte de un convenio hecho en base a la ley 2183 de suspensión de pagos y aprobado con intervención legislativa, práctica desusada en Santa Fe desde hacía muchos años".

La construcción de veredas por administración

El Concejo Deliberante tratará los resultados de la licitación

En la Casa Municipal se informó esta mañana que en el día el D. Ejecutivo remitiría al Concejo Deliberante, el expediente sobre licitación para la construcción de veredas por administración en las calles del municipio, de acuerdo a una ordenanza sancionada el año pasado y de la cual nos ocupamos ampliamente en su oportunidad.

Se adjuntan al expediente las cuatro propuestas presentadas y que corresponden a los señores Ricardo Maury, Alfredo Hagelstrom, Enrique González Bori y Guy Lee.

Los precios más bajos y por ende, los más convenientes, son los presentados en la propuesta del señor Maury.

La Oficina Química Municipal analizó dos muestras presentadas por aquella firma, certificando ser de cemento, es decir, que responden al pliego de condiciones, y el Departamento de Obras Públicas aprobó el tipo y prensado de las muestras presentadas.

Notas

El niño robado

La aventura del niño robado en el barrio Boedo de Buenos Aires, no tiene el carácter de un delito repugnante. Es una cosa distinta, algo así como un cuento inverosímil que ha fracasado en la plenitud de su desarrollo; una historia inconclusa porque los héroes de la misma no quisieron, unos y no pudieron otros, seguir la lógica inicial de la extraña aventura. Cuando menos se lo pensaba, el niño volvió a su casa y el cuento se acabó.

Se ignoran los detalles minuciosos del secuestro, pero, con un poco de imaginación y de intuición, es posible adivinarlos. Hay en Buenos Aires uno de esos matrimonios sin prole como los hay muchos; un hogar sin hijos, lo que equivale a decir: una casa melancólica donde siempre se piensa en el ausente, en aquel que no ha llegado y no llegará nunca. En ese hogar hay una mujer a la cual como diría Juana de Ibarbourou, se le van de las manos las caricias sin causa, las caricias sin fin; una mujer que tiene en su pecho un grande y profundo caudal de ternuras maternales que claman por una cuenca filial donde volcarse. Y hay, en ese hogar, también, un hombre, rico, fuerte, optimista, que piensa en la eternidad de su vida, de su carne y de su espíritu, que no podrá alcanzar pues no tiene en quien perpetuar su herencia. Los hijos, reflexiona Unamuno, son los caminos carnales de nuestra eternidad física; por ellos vivimos en el futuro, por ellos vencemos a la muerte aniquiladora; el que muere teniendo un hijo no muere del todo....

Y he aquí que un buen día, este hombre desesperado, sale a desafiar el destino y regresa a su casa, al atardecer con un niño entre los brazos, un hermoso niño robado en cuyos ojos se leen el azoramiento y el temor de la extraña aventura. Allí está, en la casa desierta, el recién llegado. La mujer, la madre, lo lava, lo peina, lo viste de nuevo, le regala confituras, lo mima; llama otros niños de la vecindad para que jueguen y distraigan al pequeño siempre aturdido e insatisfecho. De pronto el niño robado rompe a llorar y llama a la madre de verdad, a la que lo ha engendrado y lo ha alimentado con la leche de sus pechos. Y ese llanto sin consuelo, desesperado y desesperante, conmovió a la mujer solitaria, apiadó al hombre sin descendencia.

Los hijos hacen a los padres, dice también Unamuno; este niño robado no quiso hacer padres a quienes lo raptaron. Así fracasó la extraña aventura de un matrimonio que quiso tener un hijo. En la casa se hizo de nuevo el silencio y la melancolía ha penetrado por las puertas entornadas, como niebla en la noche.



Baile en el Círculo Italiano.—

Celebrando la fiesta patria próxima, las autoridades del Círculo Italiano organizan en honor de las familias de sus socios un baile para el 24 del corriente por la noche.

A fin de hacer más grata la reunión a sus asistentes, una comisión de niñas y caballeros, atenderá a los invitados a la misma.

El detalle que se consigna, importante por cierto, no es más que uno de los tantos que se han tenido en cuenta para mayor lucimiento de la fiesta.

La mencionada comisión de recepción está formada por las siguientes personas:

Señoritas: Dora Chiasma Dussel, Manuela Chiasma Dussel, Edith D. Russo Lepori, Yor Russo Lepori, Beatriz Huber, Carmen Nigro, Hilda Nigro, Yolanda Dellepiane, Amalia Cobellino, Laura Soto, Dina Parodi, Dora Lidier Bouvier, Blanca Ocampo Uranga, Carmen Ricchieri Fuselli.

Caballeros: Raúl Anzardi, Benjamín Alvarez, Arturo Caricori, Eduardo Chiasma, José Del Curto, Carlos Della Fontana, Alberto Fragapane, Marcos García, Lisandro Grillo, Alejandro Taffel, Guillermo Recchia y Julio Lavaggio.

Participaciones.—

En conocidos hogares de esta capital, circulan las siguientes tarjetas:

"Amalia Freyre de Irigoyen Pascualini con ... participa a Ud. el enlace de la señorita Ana María Pascualini con el señor Luis Di Filippo, que se efectuará el día 20 del corriente.

Santa Fe, mayo de 1933".

—Carmelo Di Filippo y señora participan a Ud. el enlace de su hijo Luis, con la señorita Ana María Pascualini, que se efectuará en la ciudad de Santa Fe, el día 20 del corriente.

Buenos Aires, mayo de 1933".

Al viejo mundo.—

El 9 de junio próximo partirán en el Duilio con destino a Europa, donde permanecerán una temporada, el ingeniero Ernesto J. Mai, su esposa Dr. Elena Mayoras, sus hijos y el ingeniero Enrique Mai.

Los viajeros recorrerán el antiguo continente durante seis meses, visitando sus principales capitales.

La Flor de Caridad.—

A beneficio de la Conferencia de San José, que preside la señora Rosa Cárdena de Keller, tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 del corriente la colecta conocida bajo el nombre de la Flor de la Caridad y que anualmente alcanza mucho éxito.

A cargo de la misma, estarán conocidas niñas de nuestra sociedad que cooperan gentilmente en la empresa.

De Tóstado.—

En oportunidad del nuevo aniversario de la Independencia, que se recuerda el próximo 25 de mayo, tendrá lugar a las 11 horas de ese día, un solemne tedéum en la iglesia Matriz, acto que congregará sin duda a nutrida y selecta concurrencia.

En tal oportunidad, el culto será oficiado por el Illmo. Obispo Diocesano, Mons. Nicolás Fasolino.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, fueron inhumados hoy los restos del señor Ambrosio López, cuyo deceso ocurrido ayer en esta capital, fué lamentado en el seno de sus numerosas relaciones.

Por tan sensible motivo, llegan hasta sus deudos expresivas manifestaciones de condolencia.

Aniversario matrimoniales.—

—Con motivo de haber recordado la fecha aniversario de su casamiento, han sido muy felicitados por sus amistades los esposos D. Vidal Fosco y Sra. Teresa Cubasso.

Casamientos.—

El 8 de junio próximo, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Lola de los Reyes con el señor Luis Cantard, pareja vinculada en nuestro medio.

Con este motivo, serán muy felicitados por sus amistades.

—En la iglesia parroquial de la ciudad de Rafaela, ha sido bendecida esta mañana la unión matrimonial de la señorita Elena Ferrero con el señor Emilio Canteros.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos la señora Catalina F. de Bellotti y el señor Sixto Canteros.

Las actas del casamiento civil, fueron testificadas por los señores Agustín Canteros y Miguel Ferrero.

Consagrados los esposos, la pareja partió a Entre Ríos en viaje de bodas.

LA TERTULIA DE AYER



Con motivo de su cumpleaños la señorita Mimí Puig Otegui, recibió ayer tarde la visita de un grupo de amiguitas en su domicilio. Ello dió margen para que se organizara una lucida tertulia, que ilustra la presente nota gráfica.

Cumpleaños.—

En oportunidad de festejar ayer su cumpleaños la señorita Cota Amavet Arteaga, fué agasajada por un grupo de sus amigas y familiares, entre las que estaban las señoras Justina Arteaga de Amavet, Evangelina Crespo de Perlinari, Rosa Picazo de Benuzzi, Gerarda Maciel de González, Julia Mercado de Guimann, Matilde M. de Magdalena y las señoritas Nelly Anello Risso, Haydée y Blanca Molinas Pérez, Elsa de Olazábal Sandaza, Lila Irigoyen Vercellino, Raquel Irigoyen Vercellino, Popé de Iriondo, Matilde Magdalena, Silvia Gómez Cullen, Chichi Benuzzi, Raquel Perral, Porota Risso, Nora Caminos Petrina, Chacha Magdalena, Teté Vidal Lona, Estela Gustavino Urreta y Marina González Maciel.

Muy felicitada se verá mañana la señora Manuela Olmedo Valle de Waismann, en oportunidad de festejar su cumpleaños.

Festival.—

Organizado por el Consejo de Señoritas de la Acción Católica Argentina tendrá lugar, el 24 del corriente a las 18 horas, un festival patriótico en la Casa Social Católica.

A cargo del programa estarán conocidas personas de nuestra sociedad.

La entrada a dicho festival será absolutamente gratuita.

Próximo enlace.—

Se ha fijado para mediados del próximo mes de junio el enlace de la señorita Sara Virginia Reinares con el señor Alberto Ortiz de Zárate, pareja que cuenta con simpatías en esta capital, motivo por el que serán muy felicitados en tan grata oportunidad.

Invitación.—

La Comisión Directiva de la Pía Unión Hijas de María, invita a todas sus socias y personas piadosas a las misas que por el descanso del alma de la Srta. Amelia Lamaga, que fuera su digna presidenta, se rezará en la iglesia de la Concepción, el sábado 13 del corriente, a las 8.30 horas. — La Secretaria.

Enlace Villatte Racedo - Bruno.—

En la capilla del Santo Cristo de la Capital Federal, será bendecida mañana, a las 19.30 horas, la boda de la Srta. María Cristina Villatte Racedo con el señor Mario C. Bruno, pareja ampliamente relacionada en los círculos sociales de aquella y esta ciudad.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Desideria Racedo de Villatte y el señor Cristóbal Bruno.

Las actas del casamiento civil serán firmadas por los doctores Miguel G. O'Farrell, Horacio Calderón y Enrique B. Racedo, por parte de la novia, haciéndolo por el contrayente los señores Luis Bruno y Carlos E. Sarsotti.

Este enlace se llevará a cabo dentro de un marco íntimo, debido al luto reciente de la familia del novio.

Misas.—

En sufragio del alma de D. Blas Espinosa, de cuyo fallecimiento se cumple el cuarto mes, se dirán misas en la Catedral Nueva, el sábado próximo a las 8 horas.

En tal oportunidad, han de renovarse expresivamente, los sentimientos de pena que entre las muchas personas que le estimaron produjo la muerte del señor Espinosa.

—En sufragio del alma del señor Juan Ferré se rezarán misas mañana a las 8 horas en la iglesia Catedral Nueva.

Con este motivo, los deudos del extinto han de verse acompañados en sus preces por sus amistades.

—En el templo de N. P. San Francisco se rezarán misas mañana a las 8 y 30 horas, en sufragio del alma de doña Fidela P. de Soto, de cuyo deceso se cumple una nueva fecha.

Numerosas han de ser las personas que en sus oraciones han de acompañar a los deudos de la extinta.

—En la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma del señor Isidoro Conesa, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su desaparición, acto que se vió muy concurrido.

—Por el alma de la señorita Delia Fontanilla Valdez, de cuya muerte se cumpliera el sexto aniversario, se rezaron misas esta mañana en la Iglesia Catedral.

En tal ocasión, los deudos de la extinta niña se vieron acompañados en sus oraciones por crecido número de sus amistades.

Rogando por el descanso de las almas de los que fueron en vida Valentín y Benjamín Visentín, que en esta capital disfrutaron de numerosas simpatías, se ofició esta mañana un solemne funeral en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Con este motivo, muchas de las amistades de los extintos y de sus deudos se dieron cita en el culto de referencia, renovándose ampliamente los sentimientos de pena que oportunamente suscitaron estas desapariciones.

Enfermos.—

—Guarda cama el niño Raúl Rodríguez Sañudo.

—Mejora el señor José Rodríguez Heriz.

—Restablecida la señora María Esther Cullen de Vionnet.

—Algo mejor la señora Susy Olcese de Cullen.

—Continúa mejorando la señora Haydée Codazzi de Pinasco.

—En franca mejoría la señora Delia Ferreyra Derieul de Vera Candioti.

—Continúa enferma la señorita Gerarda Garay.

—Mejor el señor Julio Ramírez.

—Mejora la niña Elena Piaelli Zavalla.

—Se restablece la señora Esther Gaviola de Covani.

—Mejora la niña Chiche Braccio Huerta.

—Se restablece la señora Teresa Riera de Huerta.

—Restablecido el señor Domingo Quaranta.

—Mejorado el señor Carlos Borthwick.

—Mejor el señor Carlos D. Miranda.

Viajeros.—

—De San Eugenio el señor José María Candioti.

—A Paraná la señora Eufemia Maciel de Bonazzola y las señoritas Sarah María de la Torre Maciel y Violeta Vives Puig.

—Se encuentra en Rosario la señora Margarita Tuells de Giraudo.

—Para Rosario el señor Cyril N. Garland y su señora Georgina Cervera.

—De San Justo el doctor Emilio G. Leiva.

—De Buenos Aires la señorita Yola Echagüe Urreta.

—Para Nelson el señor Reynaldo Manuel Cullen.

—Para Rosario la señora Carmen Freyre de Avellaneda, la señorita Raquel Freyre Ghione y el señor Marcelo Freyre.

—De Buenos Aires el señor Roberto Gómez Cullen.

—De San Eugenio el señor Horacio Candioti.

—De la Capital Federal el Ing. Ernesto J. Mai.

—A Tucumán el doctor [illegible] Torres.

Vida Católica

SANTA VISITA PASTORAL.—

El domingo próximo, día 14 del corriente mes, el Excmo. Señor Obispo Diocesano, Dr. Nicolás Fasolino, comenzará la Visita Canónica a las Parroquias y Casas Religiosas de esta ciudad. Como la más antigua y primera en categoría, principiará por la parroquia Matriz-Catedral Provisoria desde la creación de este Obispado.

A las 10 horas el prelado entrará por la puerta principal del templo mencionado, en cuyo atrio será recibido por el Párroco, Clero y fieles casi con el mismo ceremonial que el día que hizo su primera entrada en la Diócesis.

Inmediatamente de su llegada, el Prelado cayendo de rodillas, besará la Santa Cruz que le presente el Párroco, y sigue procesionalmente hasta el altar mayor, en donde el mismo Párroco le canta las preces del Ritual. Acto seguido se reviste el Prelado con los ornamentos pontificales, da la bendición y declara inaugurada la Santa Visita.

El principal fin de estas visitas es el bien espiritual de la grey católica, confiada ... la solicitud y vigilancia de los obispos diocesanos, que abarca, según esto, cuanto tiene relación directa o indirecta con el culto y atención espiritual de los fieles. Decoro de los templos, observancia de las sagradas rúbricas, estado de ornamentos y vasos sagrados, cumplimiento de las fundaciones piadosas, forma de llevar los libros sacramentales y de todo cuanto tiene prescripto la Iglesia para los que tienen cura de almas.

El Párroco de la Catedral, presbítero Antonio Torres, nos solicita hagamos pública esta buena nueva y que exhorta muy especialmente a sus feligreses para que concurran al mencionado acto de apertura de la Visita Canónica a su propia parroquia y a todos los actos posteriores que el Prelado se digne disponer en dicha inauguración.

FESTEJOS PATRIOS

La Junta Diocesana de la Acción Católica, en su reunión semanal trató el asunto de los festejos patrios del 25 de mayo.

Después de un cambio de ideas y considerando que es propio de la Acción Católica propiciar festejos en las efemérides patrias, se resolvió preparar un solemne tedéum en la Iglesia Catedral, el 25 de mayo, a cargo del Excmo. Sr. Obispo, Mons. Nicolás Fasolino, a la hora que oportunamente se indicará.

En segundo lugar, se encargó al Consejo de Señoritas la preparación de un acto patriótico de carácter popular en la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760, el día 24 a las 18 horas, con entrada libre para toda la concurrencia.

DE VERA

Noticias que se reciben de esa lejana parroquia del Norte, nos informan que la Comisión Pro "Semana del Pobre" prepara, como otros años, un gran reparto de víveres y ropas para los pobres de la localidad. Este acto tendrá lugar en los amplios patios del Colegio Parroquial, el día 24 de mayo.

CONFERENCIAS DEL EPISCOPADO ARGENTINO

En la Capital Federal, los días 30 y 31 de mayo y 1o. de junio tendrá lugar una reunión de todos los obispos argentinos para tratar asuntos de interés general para el Catolicismo del país. Estas reuniones se celebran periódicamente y son ellas altamente provechosas, de una manera especial en las actuales circunstancias en que la Iglesia de nuestro país se prepara para el gran acontecimiento del Congreso Eucarístico Internacional.







A los 18 años quiso matarse porque "estaba cansada de vivir"

Petrona Aguilar, una muchacha de 18 años, que se domicilia en 28 Sin Nombre y Las Heras, tuvo anoche un momento de flaqueza y pensó matarse. Salió de su casa, poco antes de las 22 horas y, encaminándose hacia el murallón, a la altura de Avenida Libertad y Alem, se arrojó a las aguas.

Alguien vió a Petrona en el momento que se arrojaba y dió aviso al cabo Juan Esquivel, del personal de la quinta, quien pudo salvar a la joven. Petrona dijo a las autoridades que cansada de la vida había resuelto matarse, pero no se concibe que a los 18 años, cuando aún no se ha empezado a vivir, se piense en la muerte. No tardará mucho en reponerse de su fea actitud la joven Petrona y entonces recordará como una cosa desagradable lo que trataba de llevar a cabo en la noche del 10 de mayo.

Resultó herido leve a consecuencias de un encuentro de tráfico

En las primeras horas de anoche, el ómnibus No. 4 de la Cía. San Martín, conducido por José Martín, en la esquina de 1o. de Mayo y Mendoza tuvo un encuentro con el automóvil No. 7 de San Agustín, que piloteaba el señor Luis Cané. Del choque los vehículos sufrieron desperfectos poco considerables, y el segundo de los guiadores resultó con una herida en el mentón, la que es de carácter leve. Intervino la segunda.

Dice que le han roto el cristal de una vidriera

Don Tomás Literio, que se domicilia en Rivadavia y Junín, siendo las 21.20 horas de ayer, se presentó a la comisaría tercera donde denunció un daño intencional. El denunciante expuso que, momentos antes y en circunstancias que no puede precisar, una menor de nombre Nélida, le rompió el cristal de una vidriera. Estima el daño en 250 pesos. Se averigua.

Poco antes de medio día se originó un principio de incendio en un café céntrico

Minutos después de las 11 horas de hoy, en el Café La Cosechera, San Martín, 2301, se originó un principio de incendio a causa de la imprevisión de un obrero plomero. Según la seccional segunda, el obrero José Sánchez reparaba un caño al que habían cerrado la llave del paso de nafta, cuando tomó fuego. El plomero Sánchez arrojó el soldador tratando de ponerse a salvo, por cuanto creía que la máquina iba a explotar. El fuego se propagó enseguida a toda la máquina y siguió por el mostrador hasta unas vidrieras. Del mismo establecimiento, donde se originó la consiguiente alarma dada la cantidad de gente a esa hora, dieron aviso al Cuartel de Bomberos. Al mando del Jefe Mayor Arévalo, y capitán de servicio Antonini la tarea de los beneméritos duró solo minutos.

Con los tanques químicos del autobomba y una línea de mangueras lograron sofocar el fuego. Los daños, según la policía, ascienden a 2.500 pesos, existiendo un seguro por 15.000 en la Cía Galicia y Río de la Plata. La seccional segunda que instruye sumario ha dado cuenta del suceso al juez en turno Dr. Rosa.

Un ómnibus rompió las barreras en un paso-nivel

La seccional 5a. de policía trata de deslindar responsabilidades en un suceso de tráfico originándose anoche, a las 20 y 15 horas.

Según la información oficial el ómnibus No. 6 de la Cía. Santa Fe, chapa 630, que piloteaba Jesús Roda, corría por boulevard Gálvez cuando, al llegar a Rivadavia embistió las barreras del F. C. S. F., destrozándolas.

Lo que se pierde

El señor Antonio Alberto Delgado, domiciliado en M. Comas y Saavedra, se ha presentado a la seccional segunda solicitando el secuestro de 8 décimos de la Nacional, jugada del 12 del corriente, que extravió no sabe en qué circunstancias.

Durante una ausencia de tres días le visitaron el domicilio

El señor Agustín Cimino, que se domicilia en calle San Martín 3036, se presentó anoche a la comisaría de Recreo donde denunció un hurto de objetos y ropas. Agregó que, de una casita que posee en el distrito, a la cual no había ido desde el domingo, le hurtaron: una escopeta calibre 12, dos docenas de cartuchos, una bolsa de lienzo, un par de botines, un cuchillo, tres colchas y una frazada. El denunciante agrega que los rateros, para entrar a la habitación, saltaron una banderola. La policía hace averiguaciones con las que espera esclarecer este hecho.

Anoche denunciaron en la 3a. el rapto de una joven

Personal de la sección tercera de policía, está haciendo diligencias tendientes a poner en claro una denuncia de rapto, radicada anoche, a las 20.30 horas, por la señora Margarita Moreyra, que se domicilia en calle Iturraspe entre Francia y Saavedra.

Según la policía, la señora Moreyra, minutos antes de la hora indicada, transitaba, acompañada de su hija Elena, de 24 años, por calle 4 de Enero hacia el norte, cuando al llegar a Cándido Pujato les salió al encuentro Juan Gutiérrez, el que, sacando un revólver, amenazó a las dos mujeres obligando a Elena a que subiese a un automóvil que a pocos metros esperaba. De las averiguaciones que ha practicado la policía, se desprende que Elena y su raptor hacían vida en común hasta hace poco tiempo, separándose luego por disparidad de caracteres. La policía ha solicitado la captura de Gutiérrez y trata de dar con el paradero de la joven.

TRIBUNALES

DECLARACION DE SENTENCIA

En el pedido formulado por el penado Juan Villafañe, solicitando se modifique la fecha de la terminación de la condena que se le ha impuesto en los procesos por delito de lesiones y corrupción, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero declara que la pena termina el 31 de diciembre de 1935.

RECURSO BIEN DENEGADO

En el proceso contra José Pario por falsificación y tentativa de estafa la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero declara bien denegado el recurso directo interpuesto por el defensor del procesado doctor Villanueva. Establece que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 305 y 309 del Código de P. Criminales, el sobreseimiento puede ser total o parcial, según se decrete para todos los procesados o que se limite a uno o más de ellos.

HONORARIOS

La misma sala en el proceso Santiago Sullivan, por defraudación, confirmó el auto que regula honorarios al doctor Sixto Bayer.

FIANZAS ACEPTADAS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Rosa Rodríguez aceptó estas fianzas:

La del doctor Jorge J. Christe para que ejerza de procurador el doctor Constantino M. Casella.

—Para el doctor Jorge J. Christe, para que ejerza de procurador, la fianza del doctor Constantino M. Casella.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña en el sucesorio de Ramón Sureda, nombró administradora provisoria de los bienes a la esposa Laura Vázquez Toledo de Sureda.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra Luis y Enrique Moroni, no habiendo opuesto excepción alguna, haciendo efectivo los apercibimientos decretados, y, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 539 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante hasta el completo pago del capital, intereses y costas. En $ 130 los honorarios del doctor Sixto Bayer y $ 75 los del procurador Antonio Ferrari.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD DENEGADO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Dickerhoff y Widman contra Angela y Benita Pícaro para resolver el recurso de inconstitucionalidad, al Juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no ha hecho lugar a ese recurso. Al hacerlo así el juez establece que las ejecutadas consintieron la resolución del ac-quo, de manera que la defensa de inconstitucionalidad quedó definitivamente resuelta, puesto que el tribunal de apelación juzga tan sólo sobre lo que ha sido materia de agravio y las ejecutadas tampoco se adhirieron al recurso de apelación en le término prescripto en el artículo 1277 del Código de P. Civiles.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Gondrad contra Manuel Radsam, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz de Rafaela, que hace lugar a la acción entablada, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi confirma la sentencia apelada, con costas. Dice que el procedimiento desarrollado por el acquo se ajusta a las prescripciones legales. Tratándose de un caso de competencia de la justicia de paz lega se comprende que no siempre se observan con el rigor de las normas procesales. Pero, lo cierto es que no se ha restringido la audiencia o la prueba, ni se ha pedido reposición de ningun acto o decreto violatorio de la ley.

ACCIONES EJECUTIVAS

El mismo juez dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Francisco Mazzetti contra José Tucci, se hace lugar a la demanda que se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—En el juicio Tomás Collado (hoy Francisco Ormaechea), cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción el demandado se manda llevar adelante la ejecución hasta el pago de la suma declamada, $ 1.470, sus intereses y costas.

RESOLUCION EN SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, en el sucesorio de Juan Ignacio Medinaceli nombró administradora a Epifania M. de Medina.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó resolución en el sucesorio de Elisa Pfeiffer. Declara herederos a sus hijos María, Adán Federico, Juan Pedro, Catalina Herminia, Margarita, Josefina, Susana, Juan Federico y Conrado Enrique Nagel y sus nietos Elizabeth, Elisa Margarita, Pedro Godofredo, Juan Federico y Juan Roodolf.

DECLARATORIA DE INSANIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio Manuel Reynaldo Arnaldo Cavana. 1o. El juez declara la nulidad de los procedimientos por falta de intervención del señor Defensor de Menores. 2o. Declara la caducidad de la personería del señor Stallari por fallecimiento de la señora Juana Cavana.

DESIGNACION

El mismo juzgado en el sucesorio de Juan Lorenzi, nombró administradora a la propuesta Raúl Ignacio Lorenzi, con facultades de ley.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

El mismo juzgado y secretaría Irigoyen, rechazó las excepciones opuestas en el juicio cobro ejecutivo de pesos, Banco Santa Fe contra Celia T. de Bonazzola y Romero Bonazzola, ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Rodríguez y $ 75 los del procurador Furno.

—En el juicio Banco de Crédito Comercial contra Bonazzola y otra, se rechazan las excepciones y se ordena llevar adelante la ejecución. En $ 300 los honorarios del doctor Villanueva.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción, doctor Rosa por la secretaría Pinasco, dictó auto de sobreseimiento en el sumario que por el delito de homicidio se le sigue a Luis Battistutta y Luis Pedro Battistuta, porque no resulta mérito para el procesamiento. El delito es homicidio por imprudencia.

—Se dictó sobreseimiento en el proceso a Delia Rodríguez, por usurpación de estado civil.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION
JUEZ DR. CIBILS — SECRETARIA MEYER

Juan Berdinaro contra J. C. S. sobre cobro de pesos. Se resuelve Condenar al demandado a pagar al actor, en el término de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas.

—Roque L. Casini contra F. G. sobre cobro de pesos. Se resuelve: mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Sucesión de Juan Bonazzola contra A. C. sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor en el término de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la interpelación judicial con costas. En siete pesos se regulan los honorarios del Procurador de la Peña.

—Exequiel Agudo contra Emiliana Franco sobre desalojo. Se resuelve: Condenar a la demandada a desocupar el inmueble objeto de este juicio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzada con el auxilio de las fuerzas públicas si así no lo hiciera con costas.

Abel R. Cecchi contra L. N. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Se regulan en ciento diez pesos los honorarios del Procurador Mahiu.

—Isaac Alexenicer contra L. M. Z. B. sobre cobro de pesos, se resuelve Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Ramón Aguirre contra M. B. sobre desalojo se resuelve: Condenar al demandado al desalojo de las piezas objeto de este juicio en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Enrique Filagrana (h) contra R. R. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de cinco días el capital reclamado y sus intereses desde la interpelación judicial con costas. En once pesos se regulan los honorarios del procurador de la Peña.

—Francisco Vicente contra F. A. y C. T. G. sobre cobro de pesos. Se resuelve: mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado intereses y costas. Se regulan en cuarenticinco pesos los honorarios del Procurador Casola.

Alejandro Greca contra J. B. P. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución. En cincuenta pesos se regulan los honorarios del doctor Cabo González.

—Tomas Sureda contra M. J. H. sobre cobro de pesos se resuelve: ídem ídem ídem. Se regulan en cuarenta y ocho pesos los honorarios del doctor Baliari.

—Carlos Guastavino contra J. R. R. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

Movimiento comercial en la ciudad y campaña

SORTEO DE MARTILLERO EN QUIEBRA

En la quiebra de Enrique M. Rivas de San Javier, ante el Juzgado de la Primera Nominación a cargo del Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel, se sorteó martillero a D. Dante Fornillo, quien deberá aceptar el cargo.

RETENCION DE CORRESPONDENCIA

El vicedirector de Correos y Telégrafos de la Nación, Alejandro Funes Lastra, comunicó al juez de Primera Nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, que, de acuerdo al oficio librado por el Juzgado se ha dispuesto la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a Enrique Marra, comerciante de San Carlos Centro, declarado en quiebra.

CONTADOR EN CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra, en la convocatoria de acreedores de Salvador Baragiola, de esta plaza, sorteó contador a D. Mario J. Chingotti.

NUEVOS PEDIDOS DE QUIEBRAS

Ante el Juzgado de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, la firma B. F. Avery y Sons (Sociedad Anónima) de la Capital Federal, ha pedido la quiebra de Colombo Hnos., de San Justo. El pedido se funda en que no ha devuelto la citada firma mercaderías que le mandó la peticionante en consignación.

—Ante el mismo Juzgado y secretaría, se ha presentado el comerciante de esta plaza Fernando García Valle, con almacén. Acompaña balance que dan estas cifras:

Activo	$ 3.588.96
Pasivo	" 8.456.—

AUDIENCIA

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Angel Argenti, el juez Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, señaló la audiencia del día 22 del corriente, a las 10 horas, para que el síndico rinda cuenta de sus gestiones y se le faculte para escriturar los inmuebles a favor de los acreedores hipotecarios.

REVOCATORIA EN QUIEBRA DENEGADA

El juez de la Segunda Nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, no hizo lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto dictado en la quiebra de Andrés Dayer, que ordena se intime al señor José Rosstain la entrega del importe del cereal dado en pago por el fallido. Se concede el recurso de apelación.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El juez de la Segunda Nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Ovidio M. López, de Calchaquí. Se nombra acreedores interventores a Moisés A. Laredo y Amadeo Vidal. La verificación de créditos se hará el día 30 del corriente, a las 10 horas. Se sortea contador a Andrés Caggiano.

Centro Contadores Públicos

CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios de este Centro a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 del corriente mes a las diez y ocho horas en el local de la Bolsa de Comercio para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.

2o. Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio que fenece y detalle de la Tesorería.

3o. Elección de las autoridades para el ejercicio correspondiente al período 1933/34, de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

EL SECRETARIO

NOTA: No habiendo número para celebrar la asamblea a la hora mencionada, fíjase como segunda convocatoria ese mismo día a las diez y nueve horas.

Santa Fe, 2 de Mayo de 1933.

No. 25490 v.12

Club de Regatas Santa Fe.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 18 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, el próximo DOMINGO 14 DE MAYO, a las 9.30 HORAS, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación del Dr. ... como socio Honorario del Club.

2o. Reforma de los Estatutos y Reglamentos Generales.

3o. Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.

Dr. JOSE C. MAI, presidente. — JOSE L. MILIA, secretario.

NOTA: Si en la fecha señalada no se obtuviera quórum, la asamblea se realizará con los socios que concurran el domingo 21 del corriente a las 9 y 30 horas, en el mismo local.

Santa Fe, 1o. de Mayo de 1933.

No. 25493 v.12/5

AVISO DE LICITACION

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza No. 3114, llámase a licitación por el término de diez días, a contar desde la fecha, para la impresión del Diario de Sesiones del H. Concejo Deliberante, según pliego de condiciones que podrá retirarse de la secretaría del mismo, calle 1o. de Mayo No. 2550.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del H. Concejo Deliberante, el día sábado 20 del corriente a las 10 horas, en presencia del Presidente del mismo, señores concejales que concurran y demás personas que deseen hacerlo.

Santa Fe, mayo 9 de 1933.

ROMULO J. PIETRANERA
Secretario.

No. 25653 v.3195

